

71326

Guayaquil, 13 de Febrero del 2020

Señor Ingeniero
ALBERTO DASSUM AIVAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **EUROGRESS S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirle a usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

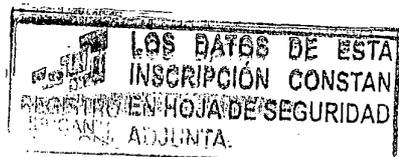
A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía, el mismo que consta en la Escritura Pública de Constitución de **EUROGRESS S.A.**, la cual fue otorgada el 8 de noviembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre de 1994.

Cordialmente,


LCDA. MARITZA MUÑOZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el cargo de Gerente General de la compañía **EUROGRESS S.A.** para el cual me han designado en los términos que constan en el presente instrumento, Guayaquil 13 de Febrero 2020.


ING. ALBERTO FRANY DASSUM AIVAS
Céd. Ident. No 170417150-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Km 7 ½ vía a Daule



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:7.486
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EUROGRESS S.A.**, a favor de **ALBERTO FRANY DASSUM AIVAS**, de fojas **15.488 a 15.492**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.600**.

ORDEN: 7486



Guayaquil, 17 de febrero de 2020

REVISADO POR: *rw*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0178982

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (593 4) 229 5030